

VITRINA EMPRESARIAL



JUMPDOT.CL TE ACOMPAÑA EN ESTE PROCESO:

La forma más práctica de tomarle el pulso a tu empresa frente a la Ley de Protección de Datos Personales

Una forma rápida y simple de empezar es por tu sitio web. Hay tres puntos que pueden servir como primera mirada para entender cómo está tu empresa frente a la ley: formularios, política de privacidad, y cookies o trackers.

La Ley de Protección de Datos Personales puede parecer amplia y compleja, pero una forma práctica de empezar es mirar lo que la empresa ya tiene publicado: su sitio web. Ahí están algunos de los puntos más visibles donde se capturan, explican o activan datos personales de visitantes y clientes.

Jumpdot.cl propone revisar tres elementos concretos: formularios, política de privacidad, y cookies o trackers. Esta revisión funciona como una primera mirada para entender si la empresa está bien encaminada o si necesita ajustar su forma de informar, pedir aceptación o permitir elección.

El mensaje editorial evita el miedo y la sobrepromesa. La invitación es simple: empezar por lo visible, revisar por cuenta propia o avanzar con apoyo.

Jumpdot acompaña ese proceso desde jumpdot.cl.

Este gráfico de radar (a modo de ejemplo) muestra un servicio de consultoría de Jumpdot.cl con cuatro pilares evaluados, cada uno con 25 puntos a revisar. El pilar mejor

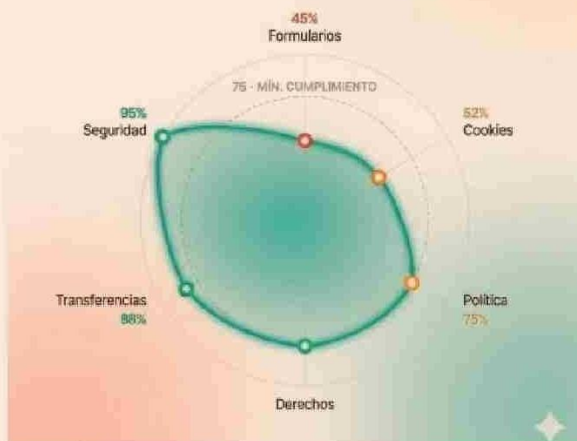
CUMPLIMIENTO LEY 21.719

68%

* CUMPLIMIENTO PARCIAL

Mejoras detectadas que incrementan alineación con la Ley 21.719.

El análisis automatizado de Jumpdot.cl identificó **3 hallazgos críticos** y **7 altos** en las páginas revisadas. Son justamente los puntos que conviene resolver antes del **1 de diciembre de 2026**, cuando entra en vigencia la Ley 21.719.



evaluado en este caso, es "Formularios", con un cumplimiento de 19 puntos (19/25).

<https://jumpdot.cl/>